



# ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

Senador de la República por Morelos



*“2022, año de Ricardo Flores Magón”*

**SENADORA  
OLGA SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
SENADO DE LA REPÚBLICA  
PRESENTE**

El suscrito, Ángel García Yáñez, Senador de la República por el Estado de Morelos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la **Proposición con Punto de Acuerdo por el que condena enérgicamente las declaraciones realizadas por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, Samuel Sotelo Salgado, que ante los graves problemas de inseguridad en el Estado, señaló que la violencia no es grave, es normal y que no existe algo en especial que preocupe, al tiempo de solicitar al Gobernador del Estado de Morelos para que en cumplimiento de sus facultades constitucionales y en coordinación con los elementos de las fuerzas federales asignadas en el Estado, refuerce las acciones en materia de seguridad pública, al tenor de las siguientes:**

## **CONSIDERACIONES**

El Estado de Morelos, pese a ser uno de los estados más pequeños del país, enfrenta grandes retos, siendo la inseguridad, el principal problema que aqueja a las y los morelenses.



# ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

Senador de la República por Morelos



*“2022, año de Ricardo Flores Magón”*

Apenas hace unos días, del viernes 13 al domingo 15 de mayo de 2022, se tiene registro como el tercer fin de semana más violento<sup>1</sup>, pues de acuerdo con lo informado por medios de comunicación, el viernes 13 de mayo hubo un hallazgo de tres cuerpos con signos de tortura que fueron abandonados en un vehículo, en el Rancho El Capote del poblado Santa María Ahuacatlán, al norte de Cuernavaca.

De viernes para sábado, en el poblado de Ocoatepec, se reportó un muerto y siete heridos, a causa de una balacera que presuntamente se dio una fiesta.

Según se indica en una nota periodística del medio informativo “La Silla Rota”, la fiscalía del estado “informó que el fin de semana dejó un saldo de 18 muertes por homicidio doloso: 5 en Cuernavaca; 3 en Cuautla; 2 en Emiliano Zapata, Jiutepec, Tlalquitenango y 1 en Atlatlahuacán, Temixco, Xochitepec y Yautepec, respectivamente. Sin embargo, la misma nota señala que de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), se informa que entre el 13 y 15 de mayo, se tiene un registro de 17 casos. Al respecto, es importante señalar que el registro y número de casos que reporta el SESNSP, se hace con base en la información que las fiscalías estatales reportan a la dicha instancia federal y que, si bien no es la misma cifra, se confirma la grave situación que se vive en el Estado.

El mes de abril del presente año ha sido muy complejo en materia de seguridad, pues en su primer fin de semana se registraron 19 casos de homicidio doloso; del 15 al 17 de abril se tiene registro de 20 casos de ese mismo delito y como se ha mencionado anteriormente, del 13 al 15 de mayo, se tiene un registro de 18.

---

<sup>1</sup> <https://lasillarota.com/estados/morelos-sufre-tercer-fin-de-semana-sangriento-con-17-muertos-cuau-reparte-culpas/649726>

*“2022, año de Ricardo Flores Magón”*

Los hechos de violencia no se ven disminuidos, pese a la presencia de fuerzas federales que, ante la incapacidad del gobierno estatal, ha tenido que sumarse a las acciones de vigilancia, prevención y combate de la delincuencia.

Al respecto, hace unas semanas, el pasado 25 de marzo, el C. General Luis Cresencio Sandoval González, Secretario de la Defensa Nacional, respecto a la incidencia delictiva en el Estado de Morelos<sup>2</sup>, informó que si bien algunos delitos como el secuestro, el robo en transporte, robo a casa habitación y extorsiones presentan una tendencia a la baja, delitos como el robo a vehículos, homicidios dolosos y delitos de alto impacto registran una tendencia a la alza; permaneciendo igual la trata de personas. Lo anterior, se ejemplifica de mejor manera, conforme a la tabla siguiente:

<b>Incidencia delictiva</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>Incidencia delictiva</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Secuestro	22	5	Robo a casa habitación	1,528	257
Robo de vehículos	2,777	398	Extorción	151	21
<b>Homicidios dolosos</b>	<b>1,035</b>	<b>144</b>	Trata de personas	3	1
Robo en transporte	171	23	Delitos de impacto	16,370	2,579

Por lo que se refiere a la presencia de fuerzas federales de seguridad en el estado de Morelos, el General Secretario señaló que se cuenta con **2,306** elementos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, **108** de marina y **1,004** de la Guardia Nacional.

<sup>2</sup> <https://www.gob.mx/sedena/prensa/acciones-de-seguridad-y-avances-en-la-aplicacion-del-plan-dn-iii-e-en-el-estado-de-morelos-297760?idiom=es>



# ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

Senador de la República por Morelos



*“2022, año de Ricardo Flores Magón”*

Asimismo, otro dato de la mayor importancia, es que en la Asignación de Recursos Federales y Estatales en materia de Seguridad Pública, en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública el estado tiene un total de **291.5** millones de pesos y por Fortalecimiento de Municipios y Demarcaciones Territoriales **1,455.5** millones de pesos.

Es decir, se han destinado recursos federales en materia de seguridad, así como el incremento de elementos federales para garantizar la seguridad, sin embargo, no hay resultados palpables.

Es indudable que se deben de generar mejores condiciones que permitan garantizar una efectiva seguridad, pues es el reclamo de las y los morelenses. No obstante, las autoridades estatales en vez de asumir su responsabilidad, intentan desviar la atención, buscando responsabilizar a otras personas.

Al respecto, vale la pena recordar que en términos de lo establecido en el artículo 70, fracción XX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, se establecen como facultades del Gobernador, en su carácter de Jefe de la Fuerza Pública Estatal, velar por la conservación del orden público y por la seguridad interior y exterior del Estado.

Sin embargo, el propio gobernador o la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado, tratando de minimizar su falta de resultados, en vez de realizar un diagnóstico y, en su caso, implementación de nuevas y mejores estrategias, han adoptado una actitud de confrontación respecto de quienes alzan la voz para solicitar que se garantice un derecho fundamental como la seguridad.

En efecto, se coincide con lo dicho por las autoridades estatales, en el sentido de que la seguridad pública no debe politizarse, sin embargo, entonces dónde queda el papel de la ciudadanía que cansada de los altos índices de inseguridad o de las



# ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

Senador de la República por Morelos



*“2022, año de Ricardo Flores Magón”*

exigencias que realicen los representantes populares, si lo que se obtiene son descalificaciones por parte de quienes deben garantizar la seguridad.

Apenas el pasado miércoles 11 de mayo, el nuevo Secretario de Gobierno del Estado, en declaraciones a la prensa señaló que *“la violencia en Morelos no es grave, es normal,”*<sup>3</sup> al tiempo de señalar que *“no existe algo en especial que preocupe”*. Sin duda, lo dicho por el Secretario de Gobierno muestran una falta de insensibilidad y empatía por las personas que a causa de la violencia han perdido a un ser querido o que se ha puesto en peligro su vida o integridad, por las mujeres que se ven amenazadas y que son víctimas de feminicidio, de los niños y jóvenes que arriesgan su vida al momento de asistir a la escuela, solo por mencionar algunos ejemplos.

Quien suscribe el presente Punto de Acuerdo, en diversos momentos, he presentado ante el Senado de la República diversos exhortos a las autoridades, con el objetivo de que se haga una revisión profunda y, en su caso, se realicen y generen nuevas estrategias que permitan mayor seguridad pública, pues es un reclamo que las y los morelenses realizan a diario.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, el siguiente:

## PUNTO DE ACUERDO

**Primero.** – La Comisión Permanente del Congreso de la Unión condena enérgicamente las declaraciones realizadas por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, Samuel Sotelo Salgado, que ante los graves problemas de inseguridad en el Estado, señaló que la violencia no es grave, es normal y que no existe algo en especial que preocupe.

---

<sup>3</sup> <https://www.elsoldecautla.com.mx/local/la-violencia-en-morelos-no-es-grave-es-normal-asegura-samuel-sotelo-8265935.html>



# ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

Senador de la República por Morelos



*"2022, año de Ricardo Flores Magón"*

**Segundo.** - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobernador del Estado de Morelos para que en cumplimiento de sus facultades constitucionales y en coordinación con los elementos de las fuerzas federales asignadas en el Estado, refuerce las acciones en materia de seguridad pública.

**Suscribe**

**ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ**

Dado en la sede de la Cámara de Senadores, en la Ciudad de México, a los 17 días del mes de mayo de 2022.